

# COVID- 19

APLICACIÓN DE ESTADO DE EMERGENCIA EN FOSSAL S.A.A.

Estimados,

Siguiendo la disposición dictada por el Gobierno Central, mediante D.S. 044-2020 - PCM, a partir del día de hoy, suspendemos temporalmente nuestras actividades en Fossal S.A.A. y Subsidiaria. Dicha suspensión temporal será por los siguientes 15 días calendarios.

Reiteramos nuestro compromiso con la seguridad, salud y bienestar de todos los peruanos, y por ello los invocamos a mantener la calma y a seguir fielmente las disposiciones emitidas por el Estado, así como las recomendaciones que pudiese emitir hacia adelante para hacer frente a la situación del Covid-19.

Es el momento de estar Unidos, a fin de superar airoosamente la situación actual.

#YoMeQuedoEnCasa

#JuntosContraElCoronaVirus

